

NUMERO 7.

Intervencion de la casa de moneda de Culiacan.

AÑO FISCAL DE 1º DE JULIO DE 1869 A 30 DE JUNIO DE 1870.

Cuenta general de la recaudacion é inversion de los productos de la referida casa de moneda en el año fiscal expresado.

RECAUDACION.			
Uno por 100 sobre la acuñacion de plata y oro sobre \$ 1,508,676	15,086	76	
Renta del edificio.....	5,000	00	
Existencia del año anterior por depósito.....	21,763	81	41,850 57
Total.....\$			41,850 57
DISTRIBUCION.			
Entregado á los contratistas en cuenta de sus créditos.....	40,250	57	
Sueldo del ensayador de cajas.....	1,600	00	41,850 57
Igual.....\$			00 00

NOTA.—No se incluyen en la cuenta de distribucion el sueldo del ensayador y gastos menores, porque esas sumas las abonan las casas de moneda segun su contrata.

Culiacan, Julio 1º de 1870.—El interventor, *Manuel O. Parodi.*

NUMERO 10.

Direccion de la casa de moneda de Durango.

AÑO FISCAL DE 1º DE JULIO DE 1869, A 30 DE JUNIO DE 1870.

Cuenta general de la recaudacion é inversion de los productos de la referida casa de moneda en el año fiscal expresado.

RECAUDACION.			
Rezagos del año económico anterior de 1º de Julio de 1868 á 30 de Junio de 1869.....			1,163 17
4,4744 por 100 sobre la acuñacion de plata y oro sobre \$ 796,486 segun cuenta pormenor vuelta.....	35,637	91	
Derechos de fundicion y ensaye, segun cuenta pormenorizada de la oficina del ensaye de esta casa.....	3,144	82	
25 por ciento federal.....	785	93	39,568 66
Total.....\$			40,731 83
DISTRIBUCION.			
Sueldos, jornales y gastos erogados en esta casa de moneda en todo el año, segun cuenta pormenor vuelta.....	24,774	08	
Remitido á la gefatura de hacienda de Durango.....	13,140	00	
Remision á la administracion principal de la renta del papel sellado, en sellos amortizados de la contribucion federal.....	785	93	
Aumento al fondo del establecimiento, durante el año económico, segun cuenta vuelta.....	2,031	82	40,731 83
Igual.....\$			00 00

NOTAS.—No se incluyen en la cuenta de distribucion el sueldo del ensayador y gastos menores, porque esas sumas las abonan las casas de moneda segun su contrata.

Durango, Julio 1º de 1870.—El director, *Carlos L. de la Peña.*

NOTAS, ACLARACIONES Y OBSERVACIONES.

1ª				
La segunda partida asentada en la «recaudacion» se compone de lo siguiente.....				
Derechos de amonedacion y extraordinario de 18 piezas oro ingresadas en el año.....	1,745	67	35,637	91
Derechos de amonedacion y extraordinario de 793 piezas de plata ingresadas en el año.....	33,755	56		
Feble de peso de 761,174 pesos acuñados en plata en el año.....	127	31		
Feble de peso de 35,312 pesos acuñados en oro en el año.....	9	37	35,637	91
Igual.....			00	00
2ª				
Sueldos, jornales y gastos erogados en esta casa de moneda en todo el año, segun la primera partida de la «distribucion».....				
Sueldos de empleados conforme á la ley vigente del presupuesto de egresos.....	4,899	96	24,774	08
Memorias de jornales y gastos erogados en la casa de moneda números 1 al 25.....	17,858	26		
Id. id. id. id. en la oficina del ensaye números 1 al 12.....	1,637	86		
Muestras tomadas por las rendiciones de plata números 39 al 67..	58	00		
Id. id. id. de oro números 18 al 27....	320	00	24,774	08
Igual.....			00	00
La partida de sueldos de empleados solo asciende á \$ 4,899 99 cs. por no haberse hecho el pago del sueldo del ensayador, por estar vacante esta plaza que ha desempeñado el director.				
3ª				
La última partida de la «distribucion» es de.....				
Existencia que resultó á favor del erario federal en 30 de Junio de 1870.....	11,958	72	2,031	82
Existencia que resultó á favor del erario federal en igual fecha de 1869.....	9,926	90		
Aumento al fondo del establecimiento durante el año económico...			2,031	82
Igual.....			00	00

Casa de moneda de Durango, Julio 1º de 1870.—Director, Carlos L. de la Peña.

Guadalajara.

Ni la casa de moneda, ni el ensayador, remitieron llenos los modelos que se les enviaron, alegando que no los recibieron, cuando en la administracion de correos de México consta que les fueron dirigidos. Las partidas que constan en el Estado núm. 2, han sido tomadas de los datos que tiene la tesorería general, y sobre ellos hay que hacer las explicaciones siguientes: 1.ª La partida de 2,278 pesos 37 cents., se compone de 1,750 de préstamos, y 528 pesos 37 cents. de productos por mulas y otros objetos vendidos. 2.ª La partida de sueldos y gastos de administracion, se compone de 6,499 pesos 84 cents. de sueldos; 11,734 pesos 66 cents. de gastos, y 1750 pesos por devolucion de un suplemento que recibió.

La partida de remisiones á la tesorería general y otras oficinas, se compone de 20,158 pesos 32 cents. remitidos á la gefatura de hacienda del Estado; 461 pesos 83 cents. á la administracion del papel sellado, y 28 pesos de muestras de moneda remitidas á la misma gefatura.